

MEMORANDUM

Para conocimiento de: <ul style="list-style-type: none">• DIRECTORES DE ESCUELAS DE GESTIÓN ESTATAL DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES• SERVICIOS GENERALES DE LA DGE	Producido por: DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Cont. Osbaldo TERRERA Mendoza, 31 de octubre de 2019.
--	---

Ref.: 5 de noviembre de 2019

Día del Celador

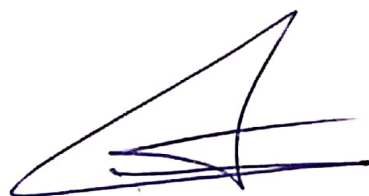
Objeto:

Atento a que el 5 de noviembre del corriente año se celebra el Día del Celador, de conformidad con lo establecido en la Ley 8112 –Estatuto del Celador-, se comunica a los Directivos de Escuelas y a la Coordinación de Servicios Generales de la DGE que:

- 1) a fin de garantizar el servicio, se deberán dejar las guardias mínimas necesarias, sugiriendo otorgar el día al 50% del personal el martes 05/11 y al otro 50% el miércoles 06/11.
- 2) el día es sólo para los Celadores, tanto Permanentes como No Permanentes, que realizan las tareas inherentes al Estatuto del Celador. No incluye a los que realizan tareas administrativas, dado que a estos últimos, se les otorga el 27 de junio de cada año, con motivo del Día del Empleado Público.

La Dirección General de Escuelas saluda a todos los Celadores en su día, les desea una jornada plena de alegría y muchas felicitaciones por la labor que cumplen día a día acompañando a la tarea educativa.

Atentamente.



Cont. OSBALDO TERRERA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS